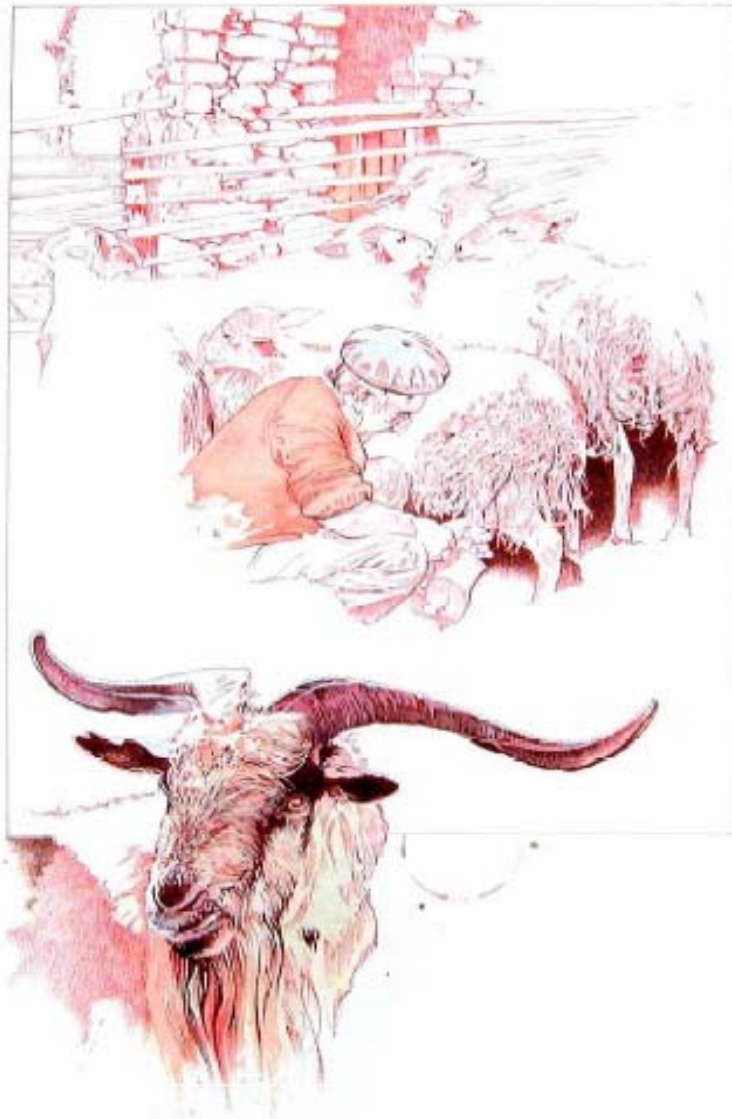


“DE SOMIEDO EN ADELANTE”



**CULTURAS CAMPESINAS
Y BIODIVERSIDAD**

SISTEMAS TRADICIONALES DE GESTIÓN DE LOS AGROECOSISTEMAS
Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA



CULTURAS CAMPESINAS Y BIODIVERSIDAD

SISTEMAS TRADICIONALES DE GESTIÓN DE LOS AGROECOSISTEMAS
Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

Somiedo -- 5, 6 y 7 de abril de 2006

CONCLUSIONES DEFINITIVAS

“DE SOMIEDO EN ADELANTE”

JORNADAS SOBRE CULTURAS CAMPESINAS Y BIODIVERSIDAD
SOMIEDO, 5,6 Y 7 DE ABRIL DE 2006

caminrealdelamesa@cyberastur.es



CULTURAS CAMPESINAS Y BIODIVERSIDAD

SISTEMAS TRADICIONALES DE GESTIÓN DE LOS AGROECOSISTEMAS
Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

Somiedo -- 5, 6 y 7 de abril de 2006

De Somiedo en adelante

El documento de conclusiones bajo el título “De Somiedo en adelante”, convertido en definitivo tras el periodo de recogida de sugerencias y modificaciones abierto tras las jornadas celebradas en Somiedo entre el 5 y 7 de abril de 2006, se presenta para ser sometido a la firma de las instituciones y organizaciones participantes. Asimismo, se utilizará como documento al que podrán manifestar su adhesión cuantas instituciones, organizaciones y personas así lo soliciten.

Asimismo, este documento aspira a convertirse en una referencia inicial en una concepción del desarrollo rural sostenible basado en la dignificación, actualización y rehabilitación de las culturas campesinas que contribuyen al mantenimiento de los procesos básicos de conservación de los ecosistemas y de los paisajes rurales.

Atendidas estas razones, las principales **conclusiones** son las siguientes:

1. Se entiende por **cultura campesina** el conjunto de operaciones, tecnologías y conocimientos desarrollados a lo largo de la historia por las comunidades rurales para propiciar una relación de manejo de los recursos naturales del medio ambiente basada en la explotación diversificada de los mismos, la observación de los ciclos naturales y el mantenimiento de los procesos de renovación biológica.
2. Por su parte la **biodiversidad** puede ser definida como la organización de los canales de información genética, taxonómica y ecosistémica del territorio. En el caso del medio rural del Estado español, y especialmente en los denominados espacios naturales, se hace preciso añadir que estos tres canales de información son interdependientes entre sí y han estado históricamente regulados por un cuarto nivel de información, al que denominaremos **información cultural**, y que era manejado por las comunidades campesinas y sus culturas asociadas.
3. En la mayoría de los casos, la regulación, gestión y funcionamiento de los agroecosistemas tradicionales, y por extensión de los espacios naturales, precisan para su conservación óptima de la interposición de esta información cultural que, aplicada al territorio, se convierte en el **código campesino local** del que dependen el resto de interacciones *bioenergéticas* del medio.
4. Las culturas campesinas no son la consecuencia de un proceso general de aprendizaje de aplicación universal sino el resultado de la interacción histórica y evolutiva de cada comunidad campesina con su entorno y su medio ambiente, lo que ha propiciado **multitud de soluciones y fórmulas diferentes de intervención cultural de ámbito local**. Ecosistemas tales como los atlánticos de agricultura de montaña, las estepas cerealistas, las dehesas o los relacionados con el pastoreo y la trashumancia, son ejemplos de estos sistemas de manejo de inequívoco signo cultural.



CULTURAS CAMPESINAS Y BIODIVERSIDAD

SISTEMAS TRADICIONALES DE GESTIÓN DE LOS AGROECOSISTEMAS
Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

Somiedo -- 5, 6 y 7 de abril de 2006

5. El **estímulo a las culturas campesinas**, tal como han sido definidas, así como su rehabilitación y modernización resulta fundamental para la conservación de los hábitats y los paisajes rurales que dan albergue a la gran biodiversidad del Estado español. La falta de un manejo adecuado y ajustado a las condiciones agroecológicas del territorio tiende, por lo general, a disminuir la topobiodiversidad y a aumentar los riesgos ambientales. La fauna silvestre y la fauna doméstica se interrelacionan, y más aún es evidente el intercambio simbiótico y de “prestación de servicios” entre cultivos y especies silvestres. No obstante, como sucede en todos los casos de interdependencia, es necesario ajustar esta relación en función de los principios de **equilibrio** y **límite**.
6. La cultura campesina está aún **carente de reconocimiento y acción institucional consecuente**, tanto en las políticas de conservación de la naturaleza como en las de desarrollo rural. En ese sentido, es preciso **hacer tres llamamientos**: El primero **a la comunidad científica** para que integren sus investigaciones en el campo por encima de la especialización y la fragmentación del conocimiento y se apliquen en la realización de diagnósticos y en la proposición de soluciones integrales para el medio rural a nivel local; el segundo, **a las instituciones públicas** para que no segreguen, ni enfrenten, a las políticas de conservación de la naturaleza con las de desarrollo rural y viceversa y, el tercero, **a los movimientos conservacionistas y ecologistas** para que reorienten sus prioridades de acción hacia la conservación de las culturas campesinas integradas en la gestión del medio rural.
7. Los **problemas de conservación de la naturaleza y la biodiversidad** son consecuencia de una gestión inapropiada del *medio ambiente* debida a tres causas principales: consumo, modificación o fragmentación del territorio por la difusión de las economías urbanas; especulación, abuso o intensificación de los usos agrarios o, por el contrario, desuso, abandono y carencia de una gestión cultural del medio basada en prácticas agropecuarias y silvícolas ajustadas a la disponibilidad y las características de los recursos naturales locales. En los tres casos la resultante acarrea la pérdida de las relaciones energéticas y ecosistémicas que dan forma al paisaje y estructuran la biodiversidad en los territorios rurales.
8. En cualquier caso, muchos de los comportamientos actuales de los campesinos en el manejo de los recursos naturales, amparados en la supuesta vinculación al uso tradicional, esconden también **comportamientos especulativos** que no pueden ser considerados como beneficiosos para la conservación de la biodiversidad ni, en sentido estricto, manifestaciones de cultura campesina genuina tal como está definida en este documento.



CULTURAS CAMPESINAS Y BIODIVERSIDAD

SISTEMAS TRADICIONALES DE GESTIÓN DE LOS AGROECOSISTEMAS
Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

Somiedo -- 5, 6 y 7 de abril de 2006

9. El papel del campesino culto, en términos ecológicos, puede ser traducido en el caso español como el de una “**especie controladora**” que gestiona la **información cultural** del territorio. En dinámica de ecosistemas la extinción de especies controladoras lleva aparejada una pérdida de elementos importantes en el sistema y a una degradación del mismo.
10. Los llamados **espacios protegidos**, sean de titularidad estatal o autonómica, deben ser preservados de las acciones de perturbación exógenas que generan especulación, acumulación de capital, fragmentación territorial y cambios de uso, pero no del **desarrollo de actividades económicas que son expresión de las culturas campesinas** basadas en el manejo y la transformación de los excedentes de capital natural, es decir, de la renta natural que produce el medio. Ese **aprovechamiento económico**, que propicia en última instancia el mantenimiento de la función productiva del medio, resulta fundamental y vital para la conservación del propio medio, del paisaje y de la biodiversidad, y para garantizar la viabilidad de una política de medio ambiente que propicie la salud general del ecosistema.
11. Esa conexión y dependencia mutua entre comunidades campesinas — con códigos culturales propios bien definidos— y recursos naturales locales se ha comportado en el Estado español como una **fábrica de biodiversidad** que se expresa en los actuales paisajes rurales, muchos de los cuales atestiguan la huella evidente de la interacción histórica entre el hombre y la naturaleza.
12. Los procesos de uniformización, concentración de energías, homogeneidad tecnológica, deslocalización, intensificación e industrialización agraria que tuvieron lugar en la segunda mitad del siglo XX han **relegado a los sistemas inteligentes del manejo campesino** en zonas de agricultura de montaña y en zonas desfavorecidas en general. Muchas de esas culturas campesinas locales ya se ha perdido, o está en trance de hacerlo, en esta generación. En ese sentido se hace un llamamiento tanto para fomentar la **recopilación de la “información cultural”** de manejo del territorio, como uno de los aspectos estratégicos para la conservación de la biodiversidad, como para **activar iniciativas de apoyo, fomento y reactivación de las culturas campesinas** para integrarlas en la sociedad postindustrial del siglo XXI. Para cada territorio se hace preciso identificar el *código campesino* y los métodos para la recuperación del saber hacer local aunando para ello los conocimientos teóricos con los prácticos y combinando la sabiduría empírica tradicional con los conocimientos científicos que se generan en universidades y centros de investigación.
13. La dependencia política y económica de la Unión Europea ha supuesto en España importantes apoyos económicos a las rentas agrarias, y a la diversificación de la actividad agraria, pero también ha contribuido a la **desvinculación profesional** de los campesinos, más pendientes del mero cobro de rentas que del manejo culto del territorio, y también un **desinterés**



CULTURAS CAMPESINAS Y BIODIVERSIDAD

SISTEMAS TRADICIONALES DE GESTIÓN DE LOS AGROECOSISTEMAS
Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

Somiedo -- 5, 6 y 7 de abril de 2006

institucional interno por el diseño de políticas propias y genuinas para el medio rural en el ámbito estatal, autonómico y local.

14. Una política de conservación de los recursos naturales orientada desde la perspectiva de la recuperación interactiva entre culturas campesinas y biodiversidad puede suponer **un importante yacimiento de empleo, de generación de rentas y de eliminación de riesgos ambientales**. Para ello, es preciso fomentar la investigación y la rehabilitación actualizada de algunas tecnologías y conocimientos preindustriales, la implementación de nuevas *ecotecnologías* y la reconversión de los oficios campesinos en profesiones vinculadas a la “gestión de los recursos naturales”.
15. No obstante, la recuperación de las culturas campesinas no pueden segregarse de unas políticas de mayor calado. La cultura campesina ha de servir, sobre todo, para vivir mejor en el campo y no para lo contrario. En ese sentido las **problemáticas complejas** que afectan al medio rural, que van desde la psicología rural, o la falta de autoestima, hasta las limitaciones en el acceso a las nuevas tecnologías, el éxodo femenino y la desertificación demográfica, no pueden separarse de las otras intervenciones, sean a favor de la biodiversidad o a favor del paisaje. Y, en cualquier caso, requieren la implantación de estrategias de acción integradas y pensadas para lo local. En este sentido, y con especial énfasis, el escaso o nulo reconocimiento del papel fundamental que juegan las mujeres en la estabilidad y desarrollo de las áreas rurales, así como en la preservación y transmisión oral del saber hacer heredado, exige la inmediata adopción por parte de los poderes públicos de una verdadera **perspectiva de género** diseñada por y para las mujeres rurales.
16. Reforzando lo anterior, la visión de los “campesinos como gestores del territorio” requiere no solo medidas contractuales y de compensación de renta, sino toda una batería de acciones que van desde la investigación multidisciplinar aplicada e integrada, hasta los **“contratos de explotación sostenible”** o los **“contratos de pago por bienes y servicios no mercadeables”** que creemos pueden ser piezas fundamentales para la gestión sostenible del medio rural. Necesitamos, en consecuencia, la identificación y tipificación de explotaciones agrarias, ajustadas a cada ámbito local, que puedan servir como referentes y que aspiren a convertirse en centros inteligentes de producción integrada y, asimismo, de aquellas prácticas que contribuyen a la estabilización del ecosistema y a la conservación de la biodiversidad.
17. Pero no sólo son necesarias las aplicaciones de los programas de desarrollo rural de base territorial, sino determinadas reformas en las legislaciones estatales y autonómicas que permitan, en el ámbito de la artesanía y las producciones locales o en el de la recuperación del patrimonio arquitectónico en estado de abandono y ruina, soluciones más eficaces. Apostamos porque la nueva **Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural en España** abra una nueva vía



CULTURAS CAMPESINAS Y BIODIVERSIDAD

SISTEMAS TRADICIONALES DE GESTIÓN DE LOS AGROECOSISTEMAS
Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

Somiedo -- 5, 6 y 7 de abril de 2006

y una nueva orientación en el diseño de las políticas autonómicas y locales a favor del medio rural.

18. El suelo rústico necesita medidas de protección especiales supeditadas a la ordenación del territorio, la clarificación de la propiedad y el uso vinculado a las comunidades campesinas, la existencia de un mercado de suelo disponible para usos agrarios y la preservación del acoso al que es sometido por la expansión desmedida del mercado inmobiliario. El suelo, especialmente el de cultivo o de pasto, es un **recurso no renovable y debería tener la consideración de recurso estratégico**, como soporte para la generación de recursos naturales y alimentos. Su sustitución por suelos urbanizados provoca problemas ambientales irreversibles que repercuten no sólo en la misma ocupación sino en transformaciones radicales en la estructura y funcionamiento de las dinámicas de los ecosistemas.
19. Las **alianzas estratégicas** entre productores y comercializadores para situar con ventaja en el mercado algunas variedades agropecuarias singulares (por medio de restauradores, venta directa, aprovechamiento de los mercados de proximidad, etc.) son fundamentales para capturar el valor añadido asociado a los productos de calidad generados en sistemas de aprovechamiento compatibles con la conservación de la biodiversidad y el paisaje.
20. La **incertidumbre sobre el futuro financiero de las aportaciones de la Unión Europea** y, lo que es aún más preocupante, la disponibilidad de suministro de energía petrolífera barata, no pueden poner una venda sobre la necesidad de conservación y manejo del medio rural. Las culturas campesinas bien implantadas en lo local no sólo proveen de alimentos, fibras y materiales necesarios para el mundo urbano, sino que proveen al país de recursos naturales esenciales y de servicios necesarios para el bienestar de la sociedad en su conjunto. En el futuro se requerirá una gran alianza urbano-rural para hacer frente a esta necesidad e interdependencia mutua.
21. **Los sistemas agrosilvopastorales tradicionales son casi exclusivamente dependientes de la energía solar**. Los sistemas agrarios industrializados, por el contrario, son fuertemente tributarios de un suministro abundante y barato de energías no renovables derivadas del petróleo, lo que las hace ser especialmente vulnerables a la limitación o encarecimiento del suministro, lo cual es un hecho perfectamente previsible en un futuro inmediato. La pérdida de los sistemas agrarios independientes de tales suministros petrolíferos puede suponer un riesgo no sólo para de la sociedad rural, sino para la sociedad en su conjunto, que no olvidemos depende en última instancia del suministro continuado de materias primas de origen agrario.
22. En el diseño de las **políticas rurales de base territorial y de aplicación local no vale todo**. En consecuencia es preciso optar sobre las diferentes



CULTURAS CAMPESINAS Y BIODIVERSIDAD

SISTEMAS TRADICIONALES DE GESTIÓN DE LOS AGROECOSISTEMAS
Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

Somiedo -- 5, 6 y 7 de abril de 2006

posibilidades. La que en estas jornadas se defiende pasa por hacer aplicación de la información y el conocimiento sobre el manejo del patrimonio cultural rural, desde una perspectiva basada en planes integrales que aspiren a convertirse en polos de desarrollo sostenible o ecodesarrollo.

23. Para ajustar el coste del trabajo campesino con el valor del trabajo campesino, la explotación agraria que se integre en la **gestión del territorio con un código cultural reconocido**, que produzca alimentos de calidad diferenciada, maneje la silvicultura en los límites de la sostenibilidad, evite riesgos ambientales y produzca bienes y servicios de interés público como el paisaje, la biodiversidad y la seguridad ambiental debe ser retribuida por el conjunto de la sociedad.
24. **La recuperación del buen hacer de la cultura rural no es una tarea sencilla**, como no lo es tampoco intentar una recolonización a todas luces indispensable para manejar el medio rural y evitar riesgos ambientales. Pero ello no puede servir de coartada para no hacer nada o, peor aún, negar el valor y el reconocimiento a lo que el campesino ha hecho históricamente como gestor del medio. Para estar a la altura de la complejidad, y de las circunstancias aquí descritas, la acción de las administraciones públicas deber ser la de promover de forma coordinada medidas de reactivación y dinamización a favor de la reversión de los procesos de abandono rural. Durante mucho tiempo, y en especial en los últimos cincuenta años, las sociedades rurales han servido de mano de obra para el desarrollo de la sociedad urbana, hasta el extremo de provocar la desertificación demográfica de buena parte del territorio nacional. Para intentar la reversión de ese proceso, mediante la recapitalización humana de estas comunidades a fin de que puedan ser demográfica, económica y socialmente viables, la recuperación de las culturas campesinas y la búsqueda de alternativas locales de desarrollo pueden ayudar a esta tarea.
25. Por último, y a modo de corolario, queremos reservar como conclusión final la idea de que es preciso que **las políticas de desarrollo rural y de conservación de los recursos naturales se retroalimenten y caminen en una misma dirección**. Si no acertamos en ese nuevo diseño que reclamamos no habrá solución ni para la recuperación de la cultura rural con buen código, ni para la biodiversidad que queremos conservar.